
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



26 DE MARZO DE 2010

REFORMA
La Jornada

■ Coordinación
de Información
y Medios ■

■ “Intento innoble” por difamarlo, revira el Vaticano

Acusan al Papa de encubrir a un cura pederasta en EU



Los estadounidenses Peter Isely (centro), John Pilmaier (izquierda) y Barbara Blaine, quienes participaron en una concentración contra los abusos sexuales de clérigos, desplegaron en la Plaza de San Pedro imágenes del cardenal Tarcisio Bertone y de Joseph Ratzinger cuando era el encargado de la Congregación para la Doctrina de la Fe (1981-2005). Los manifestantes exigieron a Benedicto XVI abrir los archivos sobre sacerdotes pederastas y apartar del sacerdocio a “curas depredadores” ■ Foto Reuters

- Ratzinger supo del caso cuando era prefecto de la Congregación para la Fe: *NYT*
- El sacerdote fue acusado de abusar de 200 niños sordos entre 1950 y 1974
- Era un asunto abandonado; el clérigo estaba viejo y enfermo: Lombardi

**Se evaden en camionetas
41 reclusos en Matamoros**

■ Sin problema alguno, salieron en la madrugada por la puerta principal

■ Apresan a 120 empleados y cesan al director de penales de Tamaulipas

■ 32

En febrero, la tasa de desempleo más alta desde 2000: Inegi

■ Registró en ese mes 5.43%; en la fase aguda de la recesión fue de 5.3%

■ Tenían ocupación nueve de cada 10 trabajadores que ahora buscan una plaza

JUAN ANTONIO ZÚÑIGA

■ 22

Aún en el aire, la prórroga para el registro de celulares

■ La Cámara de Diputados amplió un año el plazo; en el Senado lo rechazan

■ Reitera la Cofetel que la fecha límite para la inscripción es el 10 de abril

■ 23

Exige la CIDH a Hugo Chávez no criminalizar a opositores

■ Liberan al dueño de Globovisión tras ser arrestado en el aeropuerto

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Fundamental, reformas electorales en comunicación política: Valdés

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 16

El consejero presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés, consideró fundamental que, de cara al proceso electoral de 2012, se realicen nuevas reformas en la materia para adecuar el marco legal a las necesidades del pluralismo mexicano. Subrayó que los cambios en la legislación electoral dotarían al organismo de mejores elementos para enfrentar los comicios y enfatizó, entre otros aspectos, la necesidad de consolidar el modelo de comunicación política, en particular el monitoreo.

Durante la presentación del libro *Balance en el proceso democratizador de México 1988-2008*, Valdés destacó que lo sucedido en los comicios de 2006 fue un “desfase entre el pluralismo y el cambio institucional. No teníamos la experiencia de una contienda electoral en la que los medios de comunicación electrónicos ejercieran tanta influencia y la competitividad fuera tan acentuada”. A su vez, el consejero Marco Antonio Baños destacó que la consolidación de la democracia mexicana pasa por cambios importantes en materia de comunicación, más allá de la reforma pasada que introdujo modificaciones en el modelo de comunicación política, en materia de spots en tiempos oficiales.

Recula Carlos Joaquín; no será candidato de la alianza opositora

Destapa dirigencia priísta a Roberto Borge para QR

JAVIER CHÁVEZ, HUGO MARTOCCIA Y GEORGINA SALDIERNA

Corresponsales y reportera

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 33

“Los sectores y organizaciones del partido inscribiremos como aspirante de unidad para obtener la candidatura a gobernador del estado de Quintana Roo al diputado federal Roberto Borge Angulo, quien es la persona idónea que reúne las condiciones políticas para ser quien abandere a nuestra organización en la próxima contienda electoral”, afirmó este jueves la directiva del *tricolor* en dicha entidad, en un comunicado dirigido a su presidenta nacional, Beatriz Paredes Rangel. Poco antes del *destape* de Borge Angulo –vinculado con el actual gobernador, Félix González Canto–, el diputado federal Carlos Joaquín González declinó contender por la postulación del PRI a la gubernatura de Quintana Roo.

Carlos Joaquín dijo que desea continuar en el Congreso y refrendó su filiación priísta, en un aparente mensaje a la alianza formada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia, que le ofreció en reiteradas ocasiones postularlo para las elecciones de julio

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

La semana pasada, Carlos Joaquín afirmó que si la elección interna del Revolucionario Institucional no era equitativa podría “analizar otras posibilidades”, pero finalmente aceptó un “exhorto” que le envió la noche del miércoles la presidenta del *tricolor*, Beatriz Paredes, quien le pidió continuar en la presidencia de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

En Tlaxcala AN cambia elecciones por *dedazo*

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN canceló anoche la elección de su candidata a la gubernatura de Tlaxcala y designó a la ex diputada Adriana Dávila, identificada con el grupo de los calderonistas.

La cúpula panista tomó esta decisión dos días antes de la votación del próximo domingo, en la cual iban a participar militantes activos y adherentes. De esta forma quedó en el camino Perla López Loyo, quien también aspiraba a contender por la gubernatura.

Entrevistada en la sede nacional del *blanquiazul*, en la ciudad de México, Perla López consideró que el PAN “asesina la democracia en Tlaxcala, como lo ha venido haciendo en todo el país. No es el único caso. Estamos viendo todo lo que pasa; es una réplica. Es el estado más pequeño, pero seguramente con éste quieren cerrar la democracia en México”.

Luego de dialogar con el dirigente nacional panista, César Nava, López Loyo dijo que el argumento para designar a Dávila fue que la convocatoria del proceso interno incluía la posibilidad de la designación en caso de que hubiera coalición (en este caso, con el Partido Nueva Alianza).

Malova tiene asegurada la candidatura panista

El CEN panista aprobó la noche del jueves el registro del senador con licencia Mario López Valdez, *Malova*, para participar en la elección de candidato a la gubernatura de Sinaloa, que se realizará el 18 de abril. *Malova* es el único aspirante inscrito, por lo que prácticamente es el abanderado.

PAN-Edomex decidirá sobre posible coalición

SILVIA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 34

Naucalpan, Méx. El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) decidirá si se alía con el Partido de la Revolución Democrática y otras fuerzas para enfrentar al Revolucionario Institucional en las elecciones de julio de 2011, dijo César Nava, dirigente nacional panista. En un comunicado, Acción Nacional informó que la decisión se tomó en una reunión con la cúpula estatal del *blanquiazul*.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Coatzacoalcos: alianza postulará a ex priísta

ANDRÉS T. MORALES Y JESÚS LASTRA RÍOS, CORRESPONSALES

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 34

El diputado local Gonzalo Guízar Valladares renunció este jueves al PRI y aceptó contender por la presidencia municipal de Coatzacoalcos postulado por la alianza Viva Veracruz, que integran los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, en protesta por la designación del ex secretario estatal de Comunicaciones, Marcos Theurel Cotero, como candidato a esa alcaldía. Guízar Valladares fue presentado por el dirigente estatal panista, Enrique Cambranis Torres, y el precandidato a la gubernatura, Miguel Ángel Yunes Linares, como abanderado de Viva Veracruz.

Pretende dar garantías sobre manejo de información de particulares

Aprueban dictamen de ley de protección de datos personales

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 15

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de dictamen de Ley Federal de Protección de Datos Personales, por la que se reconocen los nuevos derechos de los ciudadanos para proteger su privacidad y pedir acceso, rectificación, cancelación u oponerse al tratamiento de sus registros individuales que tengan empresas, escuelas, bancos, editoriales o cualquier otra institución privada.

El documento impulsado por el PRI expresa que las nuevas prerrogativas de los ciudadanos garantizarían la privacidad de éstos, al decidir de manera libre e informada en torno al destino y uso de la información personal.

En materia de acceso, si el ciudadano quiere saber si alguna empresa tiene información suya podrá solicitarla de los datos personales propios, y las empresas señalarán oficinas y mecanismos claros para recibir dichas solicitudes. Por lo que hace a la rectificación, se advierte que si la información es inexacta, incompleta o desactualizada, la persona podrá solicitar que se corrija y tiene derecho a recibir una respuesta en breve tiempo.

Por lo que hace a la cancelación, si un ciudadano considera que no se da un uso correcto a sus datos personales, puede demandar la cancelación de los fiscales, contables y legales. Y respecto a la oposición, el ciudadano tendría capacidad de oponerse al uso de los datos de su persona y ejercer los recursos que le concede el derecho si los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Esto acarrearía beneficios que tienen que ver con la regulación de actividades del sector privado en bancos, comercios, empresas, escuelas, universidades, hospitales y actividades profesionales. También desarrolla los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad.

En el ámbito de la licitud, los datos deben ser obtenidos sin engaños ni información fraudulenta; todo tratamiento estará sujeto al consentimiento del titular; el responsable de las bases de datos debe avisar al titular que éstos se han recabado y con qué fines, a lo cual se llamará “aviso de privacidad”.

Por lo que a la responsabilidad toca, quien maneje estos datos habrá de tomar medidas de protección; los datos personales serán tratados conforme a lo acordado entre el ciudadano y la empresa; el tratamiento de éstos debe limitarse al cumplimiento de las finalidades previstas en el aviso de privacidad, y la calidad se centrará en que sean correctos (los datos), consistentes y actualizados.

Promueve IFAI ordenamiento de archivos oficiales

ELIZABETH VELASCO C.

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 15

Los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y los integrantes de los comités de información de las dependencias y entidades con actividades vinculadas a la seguridad nacional acordaron iniciar programas de ordenamiento de archivos gubernamentales y de desclasificación; incrementar la coordinación para la atención y desahogo de solicitudes de información, y generar información estadística.

La presidenta comisionada del IFAI, Jacqueline Peschard, refirió que ante la compleja situación que vive el país en materia de seguridad nacional, es importante “fortalecer con la transparencia la acción del Estado mexicano, para lograr que impere la ley”.

En cónclave, en la sede del IFAI, los funcionarios responsables de recibir las solicitudes de información y darles curso acordaron con los comisionados establecer vías de comunicación más fluidas para hacer expeditos los trámites respectivos. Según el área de comunicación del instituto, Peschard planteó que la misión de ese instituto, y de las dependencias y entidades de la administración pública federal, “es hacer una gestión pública más eficaz, más transparente y con ello cumplir con el mandato constitucional”, en particular el sexto que ordena la máxima publicidad de la actividad pública.

En la reunión, la comisionada María Marván planteó la necesidad de tener orden en los archivos gubernamentales para alcanzar mayor apertura y consistencia en la información que requiere la sociedad. Afirmó que es preciso entender que la entrega de la información “no es una pérdida para la institución, sino una ganancia”. Destacó que muchas veces, debido al desorden, las dependencias declaran la inexistencia de documentos que obran en sus archivos y clasifican como reservados documentos ya difundidos.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Legisladores panistas se oponen; exigen que primero se entrene bien a los cuerpos policiacos

Demandan senadores que militares vuelvan a cuarteles antes de los comicios de 2012

⌘ Coordinadores negocian que el combate al *narco* por las fuerzas armadas continúe 18 meses

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 7

Las negociaciones para fijar una temporalidad a la participación del Ejército en la lucha contra el narcotráfico avanzan en el Senado. Se parte del plazo de 18 meses, con miras a que los militares hayan regresado a sus cuarteles cuando se lleven a cabo los comicios presidenciales de 2012.

Las negociaciones se mantienen a nivel de coordinadores. Al respecto, el priísta Manlio Fabio Beltrones informó que se trabaja “a buen ritmo” y hay un avance de 80 por ciento en la construcción de los consensos entre las fuerzas políticas.

El legislador añadió que existe un doble propósito: dar al Ejército la legislación que merece para no ser tratado injustamente en su lucha contra la delincuencia y la inseguridad, y que ese mismo marco jurídico permita transparentar cada acción de las fuerzas armadas, para que no se repitan las violaciones a los derechos humanos.

En las pláticas para acordar el decreto respectivo, los panistas han pedido debatir un plazo mayor para sacar al Ejército de las calles, pero aunque priístas y perredistas están en disposición de discutirlo, han puesto sobre la mesa de debate que antes de las próximas elecciones presidenciales los militares ya no deben seguir en la lucha antinarcóticos.

El coordinador de los senadores panistas, Gustavo Madero, aseveró que los militares no pueden regresar a los cuarteles mientras no existan cuerpos policiacos perfectamente entrenados, depurados y con los recursos económicos y la organización debida para enfrentar la violencia.

El senador priísta Fernando Castro Trenti consideró que año y medio es plazo suficiente para depurar y capacitar a las corporaciones policiacas, con el fin de que asuman el combate al crimen organizado, sobre todo si se toma en cuenta que desde hace tres años, cuando se aprobó la reforma judicial, debió comenzar el proceso de modernización.

Es uno de los puntos centrales que se han discutido en la negociación del decreto con el que el Senado pretende dar salida a las demandas del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guillermo Galván Galván, de legalizar la actuación del Ejército en tareas policiacas.

Los legisladores definieron ya que el decreto respectivo especificará que las fuerzas armadas podrán participar en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, pero, se insiste, sólo de manera temporal.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Aunque ya existe la propuesta de que la participación castrense en esas tareas sea de 18 meses, lo que aún no se decide es si dictaminarán la Ley de Seguridad Nacional en este periodo de sesiones, toda vez que priístas y perredistas mantienen severas objeciones a esa legislación, que da mayores facultades al Ejército.

Ratifican nombramientos

Por otra parte, el pleno de Senado ratificó ayer los ascensos de 73 generales y 69 coroneles.

Entre los nuevos generales de división están Luis Arturo Olivier Cen, Jesús Ballesteros Topete y Daniel Méndez, quienes han cumplido tareas relacionadas con el combate al narcotráfico.

En el dictamen para ascensos de generales, jefes y oficiales del Ejército aprobado ayer se hace mención especial a la coronel Ana Luisa Becerra, considerada “ejemplo y referente vocacional” para las más de 6 mil 300 mujeres que forman parte de las fuerzas armadas.

Beneficiará a ciudadanos, partidos y candidatos, dice el senador

Presenta Pablo Gómez iniciativa para regular el derecho de réplica

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 18

El senador Pablo Gómez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó ayer una iniciativa para regular el derecho de réplica, a fin de que sea un instrumento de defensa de los ciudadanos, los partidos políticos y los candidatos en tiempos de campaña y precampaña ante la difusión de datos falsos e inexactos en cualquiera de los medios de comunicación.

En tribuna desglosó su propuesta de crear la Ley Reglamentaria del Artículo 6 Constitucional, en materia de réplica, para una defensa eficaz, rápida y asequible de la ciudadanía, a fin de que cualquier persona pueda lograr la reparación de daños generados por las publicaciones inexactas o falsas en los medios de comunicación masiva.

El senador Gómez Álvarez explicó que en su iniciativa se contempla el derecho de réplica de manera dual, ya que protege la vida privada y los derechos políticos ciudadanos e incluso de los partidos políticos. El legislador hizo notar que la incidencia de los medios electrónicos y escritos en los ámbitos social y político de México urgen al Poder Legislativo a establecer un mecanismo de intermediación estatal en los problemas de “colisión de derechos fundamentales e inequidad en la contienda política que protagonizan estos actores informativos, personas o políticos”.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

El mecanismo para atender esa situación, recalcó el senador del PRD, es el derecho de réplica, el cual plantea la garantía a toda persona afectada por información inexacta o agravante por parte de los medios de comunicación, de poder acceder a éstos para conseguir la rectificación de datos falsos o para dar respuesta a las informaciones contenidas.

En el proyecto de ley se prevé un “juicio sumarísimo” de tan solamente once días a partir de la presentación de la demanda, que se realizará ante el juzgado de distrito donde radique el medio de comunicación y en el momento en que se ha negado la réplica. Gómez Álvarez expuso que la normatividad actual en materia de réplica tienen diversas inconsistencias que impiden su aplicación efectiva, además de que carecen del sustento de la ley y esa falta de regulación “representa un atraso importante para el país”.

Pretende colocarlo en situación de “minusvalía jurídica”, afirma Édgar Elías Azar

Escamotear derechos al DF, fin del proyecto priísta de reforma

☐ Debe reconocerse a la capital como entidad federativa, señala

☐ Confía en que “esa cosa no prospere”

☐ En la ALDF, la bancada *tricolor* propone convertirlo en estado del valle de México

ALEJANDRO CRUZ Y ROCÍO GONZÁLEZ
Periódico La Jornada
Viernes 26 de marzo de 2010, p. 35

Con la propuesta de reforma política del Distrito Federal que impulsa el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Senadores, y que pretende convertir a la ciudad de México en una “gran alcaldía”, se busca colocar a la capital del país en una situación de “minusvalía jurídica”, afirmó el presidente del Tribunal Superior de Justicia local, Édgar Elías Azar.

En entrevista luego de acudir al cuarto informe de labores de Óscar Guerra Ford, presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el magistrado dijo que dicha iniciativa “no es otra cosa que escamotearle derechos a la ciudad, siendo verdaderamente avaros en una convivencia –con los poderes federales– en la que el gobierno de la ciudad ha mostrado mucha civilidad”. Elías Azar dijo que se debe reconocer a la ciudad de México como entidad federativa, ya que es la capital de la República y el centro político y económico del país. “¿Una alcaldía de este tamaño?, ¡por favor! El Distrito Federal aporta la mayor parte de las participaciones a las otras entidades; tenemos el tribunal más grande no sólo del país, sino del mundo entero, y tenemos ahora que convertirlo en alcaldía. Yo espero que esa cosa no prospere”, pues, agregó, se trata de “un pleito semántico que no tiene futuro y ninguna lógica jurídica”.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Mientras, la bancada del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentó a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma política, la cual considera convertir al Distrito Federal en el estado del valle de México y las delegaciones en municipios, así como permitir la relección de diputados locales y los que serían presidentes municipales, hasta por un periodo inmediato, es decir, tres años más.

En el documento plantea también crear una constitución local y pasar de órganos locales de gobierno a poderes locales con un gobernador, un congreso y un tribunal superior de justicia.

En el caso del órgano legislativo, se pretende ampliar sus facultades y poder designar al procurador general de justicia, al secretario de seguridad pública, y al presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que en la actualidad es atribución del jefe de Gobierno, con la salvedad de que en los primeros dos casos se debe contar con la ratificación del Presidente de la República.

También propone que la ALDF tenga autoridad para remover al titular del Ejecutivo local, que actualmente ejerce el Senado, así como conocer y resolver sobre las renunciaciones de los diputados, tarea que hoy corresponde al Congreso en su conjunto.

Sobre el tema, la presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Alejandra Barrales, aseguró que la Cámara de Diputados reconoce a la ALDF como el espacio habilitado para hacer la presentación de un documento único para la reforma política, y ésta será la vía en la que se caminará, por lo que el objetivo es presentar la propuesta la primera quincena de abril, según lo acordado con el presidente de la Comisión de la Reforma Política, Fernando Rodríguez Doval.

Se reúne Ortega con Ebrard

GABRIELA ROMERO

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 35

Jesús Ortega, presidente nacional del PRD, se reunió ayer durante 30 minutos con Marcelo Ebrard en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Al término del encuentro el líder perredista comentó: “nos reunimos con frecuencia para intercambiar puntos de vista sobre las alianzas, la situación del partido y la reforma política. Hoy (ayer) me entregó un ejemplar del Diagnóstico sobre Derechos Humanos del Distrito Federal que realizó la administración local”.

Sobre la propuesta de reforma política del Distrito Federal que presentó la senadora priísta María de los Ángeles Moreno, afirmó que es un retroceso. Dijo advertir un cariz más electoral que de beneficio para los capitalinos, ya que sólo busca debilitar al jefe de Gobierno. “Tratan de vencer al PRD en el Distrito Federal. Como piensan que van creciendo en algunas entidades, quisieran tener el control territorial de la ciudad”.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

GDF: somos la entidad más vigilada

GABRIELA ROMERO

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 35

El Distrito Federal es la entidad con el mayor número de solicitudes de información de los ciudadanos, quienes cada día exigen más transparencia de sus órganos de gobierno, afirmó Marcelo Ebrard, titular del Ejecutivo capitalino, durante el informe del presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública local (Infodf), Óscar Guerra Ford.

“El 83.6 por ciento de las solicitudes de información corresponden al jefe de Gobierno, incluidas las jefaturas delegacionales. Esto significa que somos la entidad federativa, hoy promovida a alcaldía, que tiene el mayor activismo de los ciudadanos”, amplió el mandatario.

Apoyado en las cifras presentadas por el presidente del Info-df, el jefe de Gobierno capitalino resumió: “es donde tenemos la sociedad que más observa, vigila, supervisa, discute y conoce lo que hacen los entes públicos; es también la entidad federativa donde se tiene el promedio de cumplimiento, de acuerdo con las evaluaciones que hoy se presentan, más alto del país”.

Explicó que hay toda una dinámica y una cultura de trabajo en las dependencias del gobierno capitalino para atender lo que plantean los ciudadanos y el Infodf, “cada vez mejor y en menos tiempo”.

Ebrard afirmó que esta ciudad es la más avanzada del país en temas como el respeto y la promoción para garantizar los derechos de las personas; la transparencia en el ejercicio público; las libertades de las personas y la ampliación de derechos sociales.

Reconoció la labor del Infodf, porque “difícilmente tuviésemos los resultados que se tienen si no hubiese un instituto autónomo, independiente, profesional que hace su trabajo”.

Piden que Godoy asuma diputación

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 33

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados se manifestó a favor de que Julio César Godoy Toscano –quien consiguió un amparo contra una orden de aprehensión por presuntos vínculos con *La Familia* y se encuentra prófugo– pueda registrarse como diputado federal. El hermano del gobernador de Michoacán no alcanzó a inscribirse. Este jueves el legislador perredista Víctor Manuel Báez Ceja afirmó que los michoacanos se congratulan del amparo “porque se ha comprobado que el *michoacanazo* (la detención de 30 funcionarios por supuestos nexos con el *narco*) fue una persecución más política que jurídica”.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Suspenden derechos a diputado panista en BC

GEORGINA SALDIERNA, REPORTERA, Y ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 34

La dirigencia del PAN en Baja California suspendió los derechos de militante del diputado con licencia Víctor González Ortega, ex presidente del Congreso de Baja California, y no descartó expulsarlo de sus filas. El legislador fue sorprendido ebrio y en posesión de armas y cocaína el 21 de febrero. El alcalde panista de Mexicali, Rodolfo Valdez Gutiérrez, presentó una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de la República y la Procuraduría de Baja California porque el caso podría implicar delitos federales y del fuero común.

Protesta contra Peña Nieto en Nezahualcóyotl

RENÉ RAMÓN ALVARADO,, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Viernes 26 de marzo de 2010, p. 33

Nezahualcóyotl, Méx., 25 de marzo. Damnificados por el desbordamiento del río Churubusco y la fractura del canal Río de los Remedios se manifestaron ante el convoy en que viajaba el gobernador Enrique Peña Nieto, quien hoy visitó este municipio.

Los inconformes exigieron al mandatario apoyos que debieron haber recibido luego de los estragos que dejaron lluvias a principios de febrero en Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chalco y Valle de Chalco.

Vecinos de las colonias El Sol, Estado de México y Ciudad Lago mostraron pancartas y gritaron consignas al paso de la comitiva de Peña Nieto. Irma Parrales Miranda, de la colonia Estado de México, comentó que nadie les hace caso, a pesar de que han bloqueado tres veces el Periférico Oriente y han protestado en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y en Toluca.

En tanto, pobladores de la colonia Ciudad Lago dijeron que desde el 4 de febrero no tienen servicios de salud porque la inundación dañó los dispensarios médicos en esa comunidad y en La Impulsora.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Astillero

¿Candidato García Luna?

“No aspiro a cargo político”

2012 condicionado

“Sugerencias” del *Tec*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Genaro García Luna propone que en materia de seguridad pública y guerra a la delincuencia organizada haya un proyecto transexenal” y promete que si se convierte en el jefe máximo de una policía nacional única no buscará ningún cargo de elección popular, pues su interés es “servir al país” y no aprovechar ese poder de las armas en “plataforma política”. Así lo dijo a Mario Vázquez Raña en la cuarta entrega de una entrevista con la Organización Editorial Mexicana: “Estamos en un buen momento para dar el paso definitivo con una estrategia de largo plazo, que tenga alcance como país, por eso insisto en la perspectiva de tener un proyecto trans-sexenal (sic) en seguridad pública, donde el país tenga políticas de Estado en seguridad pública” (<http://bit.ly/cdAuMs>).

El hombre que ha acumulado tanto poder como para ser considerado una especie de vicepresidente ejecutivo (¿o ejecutor?) de la República de Los Pinos pareciera encartarse mediante un presunto descarte, incluirse mediante el método de excluirse, pues al hablar de la posibilidad de ser el máximo responsable de una policía única, dijo: “se ha hablado mucho de perspectiva de abuso o de poder, e inclusive, en algunos casos, me la fijaban de manera personal, diciendo: ‘Es que Genaro quiere ese poder’; pero Mario, se los he dicho incluso a algunos diputados y senadores y a amigos míos, que ofrecí que acabando mi responsabilidad yo no aspiro a ningún cargo político de esa naturaleza. Incluso propuse que quede escrito en la ley la oferta de que ningún secretario de Seguridad Pública o alguien que tenga que ver con la parte de justicia, pueda aspirar a un cargo de elección popular en los siguientes años de carrera, para que tengan bien claro que el que participe en la seguridad pública debe hacerlo con la convicción de que es por el país, no con la lógica de que sea un escalón político”.

Las palabras del gerente de García Luna Productions, subsidiaria de la Casa Calderón, no tendrían gran importancia si no se insertaran en el plan felipista de someter las elecciones de 2012 a la lógica de la “guerra” contra el narcotráfico. A nadie se le ocurriría pensar en la posibilidad macabra (un Felipato en la Roja Luna) de que el secretario federal de Seguridad Pública pudiese aspirar a altos cargos electorales (siendo secretario de Estado, lo natural sería que buscara el siguiente nivel, la Presidencia de la República) si no fuera porque lo primero que hizo Felipe Calderón luego de la visita impositiva de la Caravana Clinton (cuyas instrucciones más peligrosas para México no son, obviamente, del conocimiento público) fue colocar sobre la mesa la ficha de la sucesión “presidencial” condicionada. El siguiente ocupante de Los Pinos deberá seguir una línea, cuando menos en materia de seguridad pública, que está marcada por un “entramado sistémico” que el michoacano belicoso ha ido construyendo y del cual dio bravucona y altisonante muestra oratoria en un discurso de encendida defensa de su personalísima “guerra” contra el narcotráfico.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Un México aún más incendiado, con procesos electorales en absoluto riesgo a causa del narcotráfico desbordado y con una sociedad fluctuante entre la irritación y el miedo, entre el estallido y la apatía total, requeriría de un “héroe” de “guerra” que pudiera “meter orden”. Un riesgo pasa por la franja militar cuyo creciente poder lo llevó a repetir experiencias como las vistas en décadas pasadas en Centro y Sudamérica. Otro sería el que un “civil” como el ingeniero García Luna tuviera el visto bueno de la Iniciativa Mérida para garantizar el cumplimiento de compromisos oscuros.

Astillas

Ya se van definiendo el tono y la textura de la protesta oficial que hará el Tec de Monterrey por los sucesos en que dos de sus estudiantes murieron. En <http://bit.ly/9DK106> puede verse la siguiente convocatoria: “Participa con tus propuestas para mejorar las condiciones de seguridad en nuestro entorno y nuestro país. Tus ideas serán integradas por profesores y expertos de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) y formarán parte de la postura y propuestas específicas que serán dados (sic) a conocer el 12 de abril en una sesión simultánea en todos los campus. Te invitamos a mantenerte atento de la hora y lugar de la sesión para que asistas. ¡Muchas gracias por participar!” Al dar clic en la página se precisa el alcance de lo que allí harán los miembros de la comunidad Tec: “Envío de sugerencias para contribuir en el tema de seguridad desde el Tecnológico de Monterrey”. Por cierto, uno de los profesores y expertos de la EGAP que podrían “integrar” las ideas de los participantes es Jorge Tello Peón, quien, según el sitio del Tec (al menos, hasta el 13 del presente), es “profesor de cátedra en EGAP y secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de México”... Por otra parte, 36 miembros del Departamento de Relaciones Internacionales del propio Tec, en su campus Monterrey, emitieron una declaración en la que, además de condenar la violencia suscitada en su ciudad y demandar “una investigación justa y transparente” de los hechos en que murieron dos estudiantes, exigen “el respeto a las garantías individuales claramente violentadas en el marco de la estrategia gubernamental para afrontar la llamada ‘guerra’ contra el narcotráfico” y convocan “a la comunidad estudiantil y académica a defender los derechos ciudadanos fundamentales” (el texto está en <http://bit.ly/cpTOli>)... No se fugaron: 41 huéspedes decidieron salir caminando por la puerta principal del penal de Matamoros... Y, mientras se ve en <http://bit.ly/bDnd7q> a un camarógrafo del Canal 44 de Ciudad Juárez defendiéndose de palabra de soldados que lo pretendían subir a una camioneta militar e incluso “cargarlo” (es de suponerse que con droga) para que luego “saliera en la tele”, ¡hasta el próximo lunes, en este México donde cada vez es más difícil desear cándidamente un feliz fin de semana!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Clase Política

Propuesta priísta en San Lázaro

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Con el declarado propósito de garantizar la justicia, la estabilidad y la gobernabilidad del país, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados presentó su propuesta de reforma política, la cual plantea modificar 34 artículos de la Constitución.

Las modificaciones propuestas pretenden, entre otros objetivos, consolidar el Poder Judicial y el sistema de planeación democrática; garantizar la seguridad, dar certidumbre económica y otorgar a los mexicanos con 18 años cumplidos el derecho a ser elegidos diputados.

La cosecha

El Senado le “corrigió la tarea” al gobierno del presidente Felipe Calderón, al aprobar 15 observaciones a la Estrategia Nacional Energética. Los senadores del PRD votaron en contra, porque de plano pretendían que se elabore una nueva estrategia...

Como parte del programa de modernización del IMSS, su director, Daniel Karam Toumeh, realizó una inspección física de unidades médicas en el DF, durante la cual anunció la compra de equipo, con una inversión este año de casi 5 mil 600 millones de pesos...

Con la instalación inicial de 100 sitios en plazas y parques públicos, hospitales, escuelas, universidades e incluso en la Sierra de San Joaquín, el gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso, puso en marcha un programa para dotar de Internet gratuito a toda la entidad...

El acceso a la información pública se consolida como un medio de control de los ciudadanos sobre las acciones de gobierno. Especialistas de la Asamblea Legislativa encontraron que va en aumento el número de solicitudes al Gobierno del DF; de 2006 a la fecha pasaron de 2 mil 600 a 91 mil, y las autoridades han dado respuesta a 91.5 por ciento de las peticiones y en menor tiempo promedio que el gobierno federal... El respeto a la pluralidad, a los partidos políticos y a quienes postulan ideologías distintas es fundamental para el desarrollo integral de la sociedad, pues los puntos de vista diversos son indispensables para generar contrapesos y evitar abusos de poder, sostuvo el presidente del PRI en el estado de México, Ricardo Aguilar Castillo...

Contra rumores de que abandonará su partido, el precandidato al gobierno de Quintana Roo Carlos Joaquín González confirmó que se mantendrá en el PRI y como presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados... De acuerdo con un sondeo de la empresa GCE, el próximo gobernador de Zacatecas podría triunfar con apenas 30 por ciento de los votos, debido a la división entre partidos. En primer sitio aparece Miguel Alonso Reyes (PRI-PVEM-Panal) con 27.2 por ciento, seguido por Cuauhtémoc Calderón del PAN (19.1), David Monreal del PT (18.7) y Antonio Mejía, del PRD-Convergencia (12.2)... AVISO. Esta columna no se publicará la próxima semana. Reaparecerá el lunes 5 de abril. Gracias. riverapaz@prodigy.net.mx

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

DF: por la soberanía plena

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó ayer en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma legal que, entre otros puntos, plantea convertir las 16 delegaciones de la capital del país en municipios. La propuesta priísta en San Lázaro sucede a la presentada la víspera por la senadora del *tricolor* María de los Ángeles Moreno –y criticada por los representantes de su propio partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal–, en la que se proyecta convertir al Distrito Federal en una “gran alcaldía”; transitar de la figura de jefe de Gobierno a la de un “alcalde” –quien carecería de facultad para nombrar a los titulares de la policía y la Procuraduría General de Justicia capitalinas–, y llevar a cabo una “reconfiguración territorial” para dividir la capital del país en 20 zonas geográficas o “departamentos”.

La conversión de las delegaciones en municipios –a la manera en que se encuentran organizadas muchas de las grandes concentraciones urbanas en el país y en el mundo– podría ser una medida adecuada, ya que se ofrecería a las divisiones territoriales capitalinas un nivel de gestión pública más autónomo y eficiente.

No puede pasarse por alto, sin embargo, que las dimensiones, las características y las problemáticas propias de la ciudad capital hacen inevitable que surjan tareas y responsabilidades que difícilmente podrían hacerse encajar en el terreno de competencia de autoridades municipales: antes bien, tales condiciones demandan la existencia de instancias de vinculación y coordinación en la prestación de servicios públicos estratégicos –como el agua, la energía eléctrica y las vialidades primarias–, así como de una centralidad administrativa en el transporte y la seguridad pública.

En todo caso, más que modificaciones al régimen jurídico de las delegaciones, lo que requiere actualmente el Distrito Federal es su plena consolidación como un estado más de la República, y ello implica poner fin a la condición discriminatoria e injusta que representa el estatuto constitucional por el que se rige actualmente. Hoy por hoy, las limitaciones impuestas por dicho estatuto en términos de potestades y tutelas legislativas mantiene a la población capitalina en calidad de rehén ante las confrontaciones políticas entre las autoridades ciudadanas y las federales: las ofensivas de estas últimas han redundado, en más de una ocasión, en afectaciones a las condiciones de seguridad, al bienestar, a la salud y a la vida cotidiana de los habitantes del Distrito Federal, y en abiertas vulneraciones a las decisiones soberanas y a las libertades civiles, como ocurre con el recurso de inconstitucionalidad presentado por la PGR en contra de la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción por parte de esas parejas.

Es tiempo, en suma, de que las instancias legislativas de la Federación reconozcan la pertinencia y la necesidad de dotar al Distrito Federal de plena soberanía política, fiscal y en materia de procuración de justicia y seguridad, como una condición necesaria para la recuperación plena de los derechos civiles y políticos de los habitantes de la capital.

Avalan diputados acciones colectivas

Claudia Salazar y Armando Estrop

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma para establecer en la Constitución los juicios colectivos.

Las también llamadas “acciones colectivas” están definidas como juicios procesales que permiten la defensa, protección y representación jurídica de derechos e intereses de una colectividad o grupo de la sociedad.

Si un grupo de ciudadanos es afectado por un servicio o acción pública o privada, podrá exigir la reparación del daño de manera colectiva y no individual.

Los legisladores aprobaron la reforma con 319 votos a favor y cero en contra, por lo que alcanzó la mayoría calificada requerida para reformas constitucionales y pasó a los congresos de los estados para su ratificación.

La reforma introdujo en el Artículo 17 un tercer párrafo para precisar que el Congreso de la Unión expedirá las leyes que regulen las acciones colectivas.

“Tales leyes determinarán las materias de aplicación, los procedimientos judiciales y los mecanismos de reparación del daño”, cita el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Se indica que las adecuaciones legislativas en la materia se deberán realizar en un máximo de un año a partir de la entrada en vigor de la reforma.

ESTADOS

Aguas frescas ... y negras

Ciudadanos de Jiutepec protestaron ante autoridades municipales y diputados de una manera sui géneris.

PÁGINA 18

BUENA MESA

Como pez en la salsa

Póngale variedad a la Cuaresma: acompañe sus pescados con preparaciones que resalten su sabor.

PÁGINA 1

GENTE!

Siguen los pasos de The Beatles

Green Day hace historia: en junio tendrá su Rock Band, antes que grupos como The Rolling Stones y U2.

PÁGINA 1



ABATE MARINA A SEIS EN NL

CERRALVO, NL. La Marina y el crimen organizado protagonizaron ayer varios enfrentamientos que dejaron seis sicarios muertos. Los tiroteos iniciaron a las 11:30 horas, cuando unos 100 efectivos interceptaron un convoy de seis camionetas. Las escuelas suspendieron clases, la mayoría de los negocios cerró, y los ciudadanos se refugiaron en sus casas.

NACIONAL 6



Permiten custodios fuga por la puerta principal del penal

Escapan 40 reos en Matamoros

► Apoya huida comando de narcos
recogiéndolos afuera de la cárcel

Crecen en EU cárteles mexicanos

José Díaz Briseño
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Los cárteles mexicanos están ya presentes en todo Estados Unidos y ocupan nuevos mercados desde Miami hasta Boston, reveló un informe del Departamento de Justicia.

“Las organizaciones de tráfico de drogas mexicanas conti-

núan representando la amenaza de tráfico de drogas más grande para Estados Unidos”, dice la edición 2010 de la “Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas”, publicada ayer.

“Gracias a sus alianzas con pandillas en zonas rurales y con redes dominicanas para entrar a grandes ciudades, como Filadelfia, los narcotraficantes mexicanos van ganando terreno en mer-

cados del Este antes dominados por los colombianos”, agrega el reporte, de 84 páginas, que detalla rutas, alianzas y tendencias del problema.

Según la evaluación, los capos mexicanos aumentaron en 2009 el flujo de heroína, metanfetaminas y marihuana a EU enviando miles de millones de dólares a México en ganancias desde Los Angeles y Nueva York.

Ejecutan a empresario

CHIHUAHUA.- Una persona ejecutada a las puertas de un estacionamiento de su propiedad la noche del miércoles fue identificada ayer como Joan Sarroca Punzola, de origen catalán.

El Gobernador José Reyes Baeza Terrazas dijo que la Procuradora Patricia González Rodríguez atiende ya el caso del empresario, de 58 años, que tenía la mitad de su vida en México.

La Coparmex local manifestó su indignación por el asesinato de Sarroca.

Enrique Lomas

licia Preventiva Estatal asumió la seguridad interior del penal.

Debido a que 38 de los reclusos eran reos del fuero federal, la PGR inició una averiguación.

Esta es la primera fuga masiva de un reclusorio estatal en Tamaulipas desde que el 15 de octubre de 2008 17 reos, ayudados por cuatro custodios, salieron también por la puerta principal del penal de Reynosa.

En el País, es el mayor escape desde mayo del año pasado, cuando un comando de Zetas, con la complicidad de custodios, liberó a 53 reos del Cereso de Cieneguillas, en Zacatecas.

Echan abajo verificación

► Declara la Cofemer improcedente proyecto para inspeccionar 13 millones de autos

Sara Cantera

La propuesta de una nueva verificación vehicular a nivel federal no pasó la prueba.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) emitió una resolución de no procedencia para el proyecto de norma oficial NOM 031, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que pretendía establecer una nueva verificación, de condiciones mecánicas para autos particulares con más de cuatro años de antigüedad.

Apenas el martes, REFORMA dio a conocer que se pretendía, a través de empresas particulares, inspeccionar frenos, dirección, volante, grado de visibilidad en los parabrisas, número de faros, intensidad de su luz, instalación eléctrica, batería y fugas de mangueras, entre otros aspectos, para permitir la circulación de vehículos en vías federales.

El proyecto establecía una verificación anual para los autos de 4 a 10 años de antigüedad; para aquellos con más de 10 sería obligatoria dos veces al año.

No obstante, la Cofemer señaló que la SCT no identificó la obligación establecida en la ley para la verificación por parte de los propietarios de aproximadamente 13 millones de vehículos

contemplados, que constituyen 76 por ciento del total que circula en el País.

“La SCT señaló no tener el control sobre la variable que determinan los costos agregados (gasto de combustible, horas hombre del conductor, desgaste del vehículo, etcétera) que le generaría al propietario del vehículo cuando decida llevarlo a la verificación”, detalló la Cofemer.

Agregó que la SCT tampoco detalló las sanciones por incumplir esta verificación.

SLIM DOMIT HEREDERO, AL ALTAR

Carlos Slim Domit, el primogénito del hombre más rico del mundo, se casa. A finales de febrero, entregó el anillo de compromiso a su novia, María Elena Torruco, de 27 años, afirmaron amigos cercanos.

La pareja se conoció hace 10 años. Desde entonces, han sido novios de manera intermitente. Este año formalizaron su relación.

CLUB SÓLO SUSCRIPTORES



Es cara e inadecuada asfaltadora

Francisco Ortiz y Rodrigo Barragán

La asfaltadora que compró el ex Alcalde de Naucalpan, José Luis Durán, en 54 millones de pesos es cara, no es la adecuada para una zona urbana y le queda grande al Municipio, consideran expertos en construcción de obra pública.

José Luis Callejo, ex funcionario de la Secretaría de Obras del DF, dijo que el equipo sería más rentable en un Gobierno estatal.

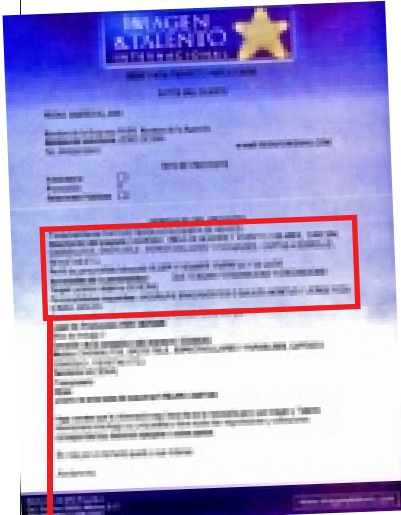
Naucalpan compró a Ameri-ca Asphalt Recycling Solutions el tren de reciclaje, el cual fue entregado en agosto del año pasado. Desde esa fecha, está parado y cubierto con lonas.

“Estás hablando de una máquina muy cara. Podría venderse, pero necesitaría ser a alguien que tenga obras, a algún Gobierno estatal”, dijo Javier Ramírez, de la compañía regiomontana Meqcer.

CALLA CHARAF BOCA AL PVEM

El Partido Verde pidió pruebas al dueño del Bar-Bar, Simón Charaf, de que su empresa, Imagen y Talento, planeó la campaña de ese partido a favor de la pena de muerte. El empresario presentó ayer el proyecto, que incluía la contratación del actor Raúl Araiza.

NACIONAL 10



Profesionalmente PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
Descripción del proyecto CAMPAÑA PENAL DE MUERTE Y EVENTO 2 DE ABRIL, CANCUN CINEMAMUTOS, SPOTS TELE, INSPECTORIALES Y PARABUSSES, CARTAS A DOMICILIO, REVISTAS ETC.)
Perfil de personalidad deseada MUJER Y HOMBRE ENTRE 30 Y 38 AÑOS
Actividades de la personalidad QUE TENGAN PERSONALIDAD Y CREDIBILIDAD
Targeto público objetivo GENERAL
Personalidades requeridas JACQUELINE BRACAMONTES O GALILEA MONTUJO Y JORGE POZA O RAUL ARAIZA

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Prevén en IFE abrir caso

Guadalupe Irizar

(26 marzo 2010).- Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, aseguró ayer que el organismo se allegará información en torno a la denuncia del dueño del Bar Bar, Simón Charaf, sobre un supuesto negocio millonario entre el PVEM y Televisa durante la campaña electoral de 2009. Aceptó que en caso de detectarse irregularidades, el IFE podría abrir un expediente y actuar de oficio. "Lo vamos a revisar. En el caso de que exista evidencia de que hay una violación a la ley, iniciaremos la investigación correspondiente, porque podemos hacerlo de oficio, y si es el caso, llevaremos a cabo el procedimientos especial sancionador", dijo Valdés a pregunta expresa.

Calla Charaf boca al PVEM

(26 marzo 2010).- El Partido Verde pidió pruebas al dueño del Bar-Bar, Simón Charaf, de que su empresa, Imagen y Talento, planeó la campaña de ese partido a favor de la pena de muerte. El empresario presentó ayer el proyecto, que incluía la contratación del actor Raúl Araiza.

Exhibe Charaf a partido Verde

Solicitaron actores para su campaña. Acusa a Televisa propietario de Bar Bar de vender proyecto a instituto político

Roberto Zamarripa

(26 marzo 2010).- El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solicitó a la empresa Imagen y Talento Internacional -donde participa Televisa- la contratación de artistas como promotores de su campaña electoral en 2009. La campaña pretendía que los artistas participaran en spots televisivos, cineminutos, espectaculares, parabuses, revistas y cartas a domicilio. Los artistas que el PVEM solicitó por medio de Jesús Sesma, entonces diputado federal, fueron Jacqueline Bracamontes, Galilea Montijo, Jorge Poza y Raúl Araiza.

El empresario Simón Charaf confirmó que Sesma hizo contacto con Grisela Charaf, directora de Relaciones Públicas de Imagen y Talento Internacional, para definir un par de artistas y los productos comunicativos en los que participarían. En su solicitud, Sesma pide "mujer y hombre entre 30 y 38 años" y que "tengan personalidad y credibilidad". En un correo electrónico posterior anexa guiones de cineminutos sobre la campaña de Pena de Muerte -en la que basó su proselitismo en 2009- y pide que se les explique a los artistas que participen en dos versiones de anuncios. En el texto, dirigido a Grisela Charaf y a José Antonio Barona, también de Imagen y Talento Internacional, a las 21:51 horas del 6 de marzo de 2009, Sesma dice: "Te mando el cineminuto de Ecología. Como te comenté por teléfono, la idea es que alguno de los 2 actores haga el de Pena de Muerte y el otro el de Medio Ambiente. Sin embargo sería conveniente que a los 2 actores les dijeras que van a hacer las dos versiones para ver quién estaría dispuesto hacer el de Pena de Muerte y quién el de Ecología. Saludos. Chucho Sesma".

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Simón Charaf denunció el pasado martes que Televisa apresuró la contratación de los promocionales con el PVEM con la participación de Araiza y Maite Perroni y violó una cláusula del convenio que constituyó la sociedad Imagen y Talento Internacional, firmado en diciembre de 2004. La sociedad tiene una participación accionaria de 51 por ciento de Televisa y de 49 por ciento de Charaf. En el convenio, los dos socios se comprometen a no competir entre sí. Por ello prohíben que fuera de la empresa realicen actividades equiparables al objeto de Imagen y Talento, que es la "promoción publicitaria de personajes". Conforme a la cláusula principal que explica el objeto de la empresa, se indica que tiene como finalidad "la representación, promoción y contratación de personalidades, artistas, deportistas y conductores para comercializar campañas y proyectos promocionales".

Estas personas representadas por Imagen y Talento, también podían ser contratadas para hacer relaciones públicas, conferencias, promoción de líneas comerciales y productos, en lo que se engloba como "promoción publicitaria de personalidades". Conforme al convenio, a Imagen y Talento se le prohíbe representar, promover o contratar a los artistas, deportistas y conductores para las actividades que lleva a cabo Televisa mediante su dirección general de comercialización artística. Esta prohibición incluye los programas, telenovelas y noticieros de la empresa televisiva, así como proyectos con la industria disquera. En cuanto a proyectos para televisión, conciertos, películas u obras de teatro con grupos ajenos a Televisa, también quedaba prohibida la promoción y representación de personalidades, a menos que la televisora lo autorizara.

Imagen y Talento Internaciona había concertado con el PVEM la contratación de artistas para principios de marzo de 2009, pero-conforme a la denuncia de Charaf- el director de Comercialización Artística de Televisa, Alejandro Benítez, le indica que ese proyecto no se podrá llevar a cabo por decisión de altos directivos de la televisora. Sin embargo, semanas después el proyecto es consumado unilateralmente por Televisa e incluye a los personajes representados por Imagen y Talento, en promocionales, spots, cineminutos, revistas y hasta capítulos de telenovelas llamando a votar por el PVEM.

Petición a la carta

Para su campaña electoral de 2009, el PVEM solicitó, entre otros actores, a Raúl Araiza. Televisa le propuso además a Maite Perroni.

- El 6 de marzo de 2009, Jesús Sesma, entonces diputado del PVEM, envió un correo electrónico a Imagen y Talento para hacer su pedido.
- Televisa y Simón Charaf firmaron un convenio en 2004 como socios de la empresa Imagen y Talento Internacional, que tenía entre otros fines la contratación de artistas para comercializar campañas.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

'¿No te queda claro quiénes mandamos?'

(26 marzo 2010).- REFORMA / Staff

Simón Charaf, dueño del Bar Bar y socio de la empresa Imagen y Talento, señaló ayer que directivos de Televisa lo amenazaron diciéndole que ellos son los que mandan en México y hasta sobre el propio Presidente Felipe Calderón. En entrevista con la periodista Carmen Aristegui, Charaf habló de su relación con la televisora -que tiene 51 por ciento de las acciones de Imagen y Talento-, así como de las amenazas a través de Alejandro Benítez, director general de Comercialización Artística, para obligarlo a vender su parte accionaria -49 por ciento- a un precio menor.

Aseguró que Benítez lo amenazó con llevar el caso por la vía legal, luego de que se negó a vender sus acciones "por cacahuates" y le dijo que prefería ofrecerlas a un tercero. Atribuye los "ataques" de Televisa en su contra por la agresión de Salvador Cabañas en su bar, a su negativa para vender las acciones. "Siempre me han hablado que ellos (Televisa) son los que mandan sobre las autoridades, que ellos son los que mandan en el País.

-¿Así lo dicen, quién lo ha dicho?, cuestionó Aristegui.

"¡Claro! Alejandro Benítez me lo ha dicho", respondió Charaf.

En otra parte de la entrevista, a insistencia de la periodista, el dueño del Bar Bar se extiende sobre este tema. "En la llamada que yo tengo con Alejandro Benítez, que es mi enlace en Televisa, cuando yo le hago este reclamo él me dice: 'para que se acaben ya los ataques hacia el bar accede a la petición que te hice en diciembre sobre tu paquete'. Yo le dije 'no, perdón, ya les comenté que eso realmente está fuera de la realidad y prefiero venderlo a un tercero'.

"El me dice: 'entonces los ataques seguirán', y me hace una pregunta: '¿No te queda claro que quienes mandamos sobre la autoridad y hasta sobre el propio Presidente de la República somos nosotros?'. Entonces la verdad es que sí es de espantarse", dijo Charaf a Aristegui.

Enoja en AN 'dedazo' en Tlaxcala y Sinaloa

Truena Perla López: 'hay viejos odios' y cuestionan al CEN postulación de Malova

Carole Simonnet

(26 marzo 2010).- La designación de candidatos a las Gubernaturas de Tlaxcala y Sinaloa provocó ayer protestas y reclamos de aspirantes y dirigentes del PAN. A tres días de que los panistas habrían de participar en la elección interna para postular candidato en Tlaxcala, el Comité Ejecutivo Nacional canceló el proceso y designó a la calderonista Adriana Dávila. En una reunión a puerta cerrada, el CEN tomó la decisión por mayoría y con sólo dos votos en contra, con el argumento de que había riesgos de fractura del panismo tlaxcalteca. Perla López, la otra precandidata y ex funcionaria con el actual Mandatario Héctor Ortiz, protestó por el dedazo y consideró que la decisión facciosa obedece a que Dávila es calderonista.

"Es un asesinato de la democracia. La división se va a dar a partir de que declaren. Yo no sería la indicada para declarar. Ellos necesitan tener los pantalones suficientes para decir que están acabando con nuestro partido.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

"Ellos deberían decirlo pero, dado que no tienen la suficiente fuerza para hacerlo, se están amparando en un apartado que estuvo en la convocatoria de que si había coalición existía la posibilidad de una designación", reprochó la aspirante fallida.

Acompañada por los diputados federales Julián Velázquez y Edilberto Sánchez y ocho diputados locales, López Loyo descalificó la decisión de la dirigencia nacional, luego de reunirse en privado con Nava y con el secretario general del PAN, José González Morfín durante una hora.

"Es un asunto de viejos odios, resentimientos. De falta de madurez para poder estar tomando este tipo de decisiones", comentó.

De acuerdo a la convocatoria, militantes y adherentes del blanquiazul elegirían candidato al Gobierno de Tlaxcala el próximo domingo.

Pero Nava le notificó a López Loyo que se cancelaría la contienda interna y la postulación sería por el método de designación.

La precandidata inconforme reprochó que el PAN ceda espacios a Nueva Alianza, partido coaligado con blanquiazul en Tlaxcala.

"Entregaron cuatro distritos, más presidencias municipales que van a dar 9.5 por ciento de nuestra votación. Ahorita somos la primera fuerza y la desilusión que va a tener todo el panismo de Tlaxcala va a ser muy grande.

"Les estamos fallando, nuestros principios no hablan de eso", sostuvo en entrevista.

La dirigencia aseguró que jurídicamente tiene facultades para anular la contienda interna e imponer al candidato cuando forma una alianza con otros partidos.

Dávila fue diputada federal en la pasada legislatura, secretaria de Vinculación con la Sociedad del CEN con Germán Martínez y apoyó la llegada de César Nava a la dirigencia.

Avanza ex priista

Con un voto en contra y dos abstenciones, el CEN panista avaló al ex priista Mario López Valdez, conocido como Malova, como precandidato único al Gobierno de Sinaloa.

Autorizó también explorar una coalición con PRD, PT y Convergencia de aquí al 18 de abril, día de la elección interna.

La aprobación generó inconformidades entre varios miembros del CEN.

El senador Ricardo García Cervantes votó en contra y dijo sospechar que se operó para que no quedara más remedio que avalarlo.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Es que el principal contrincante de López Valdés, el ex rector Melesio Cuén, declinó participar y denunció que la elección fue un "montaje". Otro aspirante, el diputado local, Alejandro Higuera, renunció a la gubernatura y se inclinó por la Alcaldía de Mazatlán. El ex dirigente panista Germán Martínez, quien se abstuvo junto con el diputado Marcos Pérez Esquer, advirtió que es un error apostar por priistas derrotados en sus procesos internos. Lamentó que su partido postule a un político que hace apenas dos días portaba aún la camiseta del PRI. La senadora sinaloense Gabriela Ruiz del Rincón, quien había manifestado su reticencia a postular al priista muy cercano al ex gobernador Juan S Millán, finalmente votó a favor y dio su apoyo a Nava como dirigente nacional.

De igual manera, el senador Ocejo otorgó su aval pese a que se opuso a todas las coaliciones que el PAN ha venido formando en Oaxaca, Durango, Puebla e Hidalgo. Previo a la reunión, el presidente del PAN estatal, Francisco Solano, dijo no sentirse satisfecho por el proceso.

Así lo dijo

"Es un asesinato de la democracia. Necesitan tener los pantalones suficientes para decir que están acabando con nuestro partido".

Perla López, Precandidata perdedora en Tlaxcala

"A nadie puede satisfacer un procedimiento que se proyectó de una manera y resulta de otra manera. No estoy satisfecho".

Francisco Solano, Dirigente estatal del PAN en Sinaloa

Prometen Reforma Política para abril

Ernesto Osorio

(26 marzo 2010).- La Asamblea Legislativa prevé que en la segunda semana de abril quede lista la iniciativa para la Reforma Política de la Ciudad que pondrán a consideración del Congreso de la Unión. En entrevista, la presidenta de la Comisión de Gobierno, la perredista Alejandra Barrales, explicó que conforme a los tiempos convenidos en la Comisión Especial de la ALDF, el dictamen deberá quedar listo en esa fecha para llevarlo al Pleno de la Asamblea, y posteriormente a la Cámara de Diputados.

"Es un acuerdo al que llegamos con el diputado Fernando Rodríguez Doval, quien preside la Comisión; en la propuesta que llevaremos vendrán todas las ideas manifestadas por los distintos partidos, será una iniciativa de consenso y esperamos que en el Congreso de la Unión se acompañe de un buen trabajo legislativo también", dijo Barrales.

Recordó que el PRI, PRD y PAN, han manifestado su coincidencia con la propuesta de hacer del DF el estado 32, donde el Jefe de Gobierno tenga el rango de gobernador, que la Asamblea sea un Congreso con autonomía y que las 16 Delegaciones sean municipios con mayores facultades. Rodríguez Doval comentó que lo más importante es conseguir que la Constitución conceda al DF la soberanía plena de su gobierno.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Avalan diputados acciones colectivas

Claudia Salazar y Armando Estrop

(26 marzo 2010).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma para establecer en la Constitución los juicios colectivos. Las también llamadas "acciones colectivas" están definidas como juicios procesales que permiten la defensa, protección y representación jurídica de derechos e intereses de una colectividad o grupo de la sociedad. Si un grupo de ciudadanos es afectado por un servicio o acción pública o privada, podrá exigir la reparación del daño de manera colectiva y no individual. Los legisladores aprobaron la reforma con 319 votos a favor y cero en contra, por lo que alcanzó la mayoría calificada requerida para reformas constitucionales y pasó a los congresos de los estados para su ratificación. La reforma introdujo en el Artículo 17 un tercer párrafo para precisar que el Congreso de la Unión expedirá las leyes que regulen las acciones colectivas. "Tales leyes determinarán las materias de aplicación, los procedimientos judiciales y los mecanismos de reparación del daño", cita el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales. Se indica que las adecuaciones legislativas en la materia se deberán realizar en un máximo de un año a partir de la entrada en vigor de la reforma.

Justifican gasto en Cámara: cubren sus 'necesidades'

Defiende el Comité de Administración partidas millonarias para las bancadas

Claudia Salazar y Armando Estrop

(26 marzo 2010).- El presidente del Comité de Administración en la Cámara de Diputados, el priista Heliodoro Díaz, justificó ayer que los grupos parlamentarios reciben cada mes recursos millonarios porque deben resolver compromisos y necesidades de su tarea legislativa. "Claro que lo que reciben los grupos es para cubrir sus necesidades", indicó el legislador oaxaqueño. Sostuvo que las cifras dadas a conocer por REFORMA sobre los gastos de las bancadas -226 millones de pesos en cuatro meses- corresponden al presupuesto del año pasado. Díaz afirmó que, para el 2010, las fracciones se ajustarán a criterios de ahorro y austeridad, pues hubo un recorte de 532 millones de pesos. "También las bancadas se ajustarán a los recortes, porque hubo un ahorro general en la Cámara. Les hemos hecho un recorte del 10 por ciento, lo que fue general para todas las áreas", afirmó.

"¿En qué gastan las bancadas tanto dinero?", se le preguntó.

"Esos recursos tienen una normatividad para lo que están destinados y son auditables, y es dinero manejado por los administrativos de cada uno de los grupos. Ahí el comité ya no tiene injerencia en su gasto", respondió. Añadió que los recursos otorgados en 2009 no corresponden a decisiones de distribución del Comité de Administración actual, sino de la pasada Legislatura. "Cuando se aprobó presupuesto de 2010, les mochamos una parte.

"Si tienen recursos extraordinarios, hay una asignación proporcional conforme al número de diputados. "Por necesidades propias de los grupos, la Auditoría Superior de la Federación permite que autoricemos subvenciones extraordinarias, debidamente justificadas", expuso Díaz. Sin embargo, el diputado dijo desconocer por qué la bancada del PRI, con 237 diputados, recibió proporcionalmente menos recursos que Convergencia, con seis integrantes. "Pudo haber pasado que la dotación extra favoreciera más a los menos y la proporción por diputado subió. Es probable, pero no tengo el dato y hay que ver de dónde sale", mencionó.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Así lo dijo

"Por necesidades propias de los grupos, la Auditoría Superior de la Federación permite que autoricemos subvenciones extraordinarias justificadas".

Heliodoro Díaz, Presidente del Comité de Administración

Busca PRI remediar 'Gobierno inoperante'

Indican desencanto de la ciudadanía por la alternancia; admiten dedicatoria

Claudia Salazar y Armando Estrop

(26 marzo 2010).- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados presentó ayer su propuesta de reforma política, con la que busca "remediar" la inoperancia del Gobierno. "Existe un déficit en nuestro sistema constitucional que nos impide volver operante al gobierno frente a las circunstancias contemporáneas. Remediar ese estado de cosas es responsabilidad de todos los actores políticos", cita la iniciativa. "Los diputados del PRI presentamos esta contribución para perfeccionar el sistema de colaboración entre órganos del Estado", dice la exposición de motivos. Añade que la ciudadanía está desencantada de la alternancia política de los últimos 9 años, pero reconoce que no es culpa sólo del Gobierno. "No es culpa nuestra y tampoco de nuestros adversarios, en el fondo está la necesidad de elevar nuestra cultura política y promover la funcionalidad del Poder para ponerlo al servicio de los ciudadanos. "Los diputados del PRI presentamos una serie de propuestas para reformar el Poder", argumenta la iniciativa priista.

Guiño a Peña Nieto

Un diputado dijo que la propuesta de reforma pretende allanarle el camino al Gobernador mexiquense. "En esencia, la iniciativa busca limpiar la casa, preparar el camino para Enrique Peña Nieto", indicó. Y es que la iniciativa impulsada por Emilio Chuayffet mantiene dos propuestas torales que ayudarían a Peña Nieto en caso de ser postulado candidato presidencial y ganar la elección de 2011. La propuesta de reponer la presencia del Ejecutivo federal en el Congreso durante la entrega del su Informe detalla que, 15 días antes de la sesión del primero de septiembre, envíe por escrito un adelanto del informe para que los diputados conozcan el contenido, y a la siguiente semana formulen preguntas al Presidente.

A su vez, el Ejecutivo, en la sesión del Congreso, dará respuesta a tales preguntas y deberá escuchar los posicionamientos de las bancadas. El diputado César Augusto Santiago defendió en tribuna la propuesta priista, y dijo que busca ser una más en la discusión de reforma política. "Es una iniciativa que no surge por una decisión vertical. Esta primera propuesta recoge el sentir de todas las regiones. "No pretendemos la exclusividad ni mucho menos pensamos que nuestra reforma es o debe ser la única. No sucumbimos a la grandilocuencia que se ufana en postular lo propio como lo único", expresó Santiago. La iniciativa del tricolor fue turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal. Los diputados priistas esperan que sus propuestas sean incorporadas a la minuta del Senado sobre reforma política, en cuanto llegue a San Lázaro.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Proyecto

La iniciativa de reforma política de los diputados del PRI propone los siguientes cambios.

- Ciudadanos de 18 años podrán aspirar a cargos de elección popular.
- Crear la sexta circunscripción para migrantes.
- Ampliar a 4 años periodo de Alcaldes.
- Municipalizar las delegaciones políticas del Distrito Federal.
- Presencia del Presidente de la República a la sesión inicial del Congreso General para rendir el informe de gestión.
- Aprobar un código de cortesía parlamentaria para regular el comportamiento en las Cámaras.
- Prolongar el periodo de sesiones del 1 de febrero al 30 de junio.
- Eliminar la exigencia del quórum de asistencia para que haya sesiones válidas de las Cámaras del Congreso. Se mantendría al inicio y en votaciones.
- Limitar la presentación de la Cuenta Pública al 31 de enero.
- Suprimir la palabra "supremo" del artículo 50 constitucional y que alude al Poder Ejecutivo.
- Suprimir cláusula del artículo 54 que impide la sobre representación de los partidos en el Congreso.
- Transformar la Contraloría del IFE en un órgano colegiado.

...Y sostiene Heredia que México no es club

Ariadna García

(26 marzo 2010).- Al defender los cambios que plantea la reforma política del Presidente Felipe Calderón, la subsecretaria de Gobernación, Blanca Heredia, comparó a México con un club donde sólo se permite el acceso a ciertas élites, que son las que lo administran.

"Vale la pena cambiar la idea de ver de qué se trata el club y de qué se trata administrarlo. No puede seguir siendo que la administración del club sea en beneficio propio, de un grupo pequeño de élites que se benefician de la existencia misma del colectivo, de administrar su existencia en su propio beneficio. Eso es lo que hay que cambiar", comentó en un foro sobre reforma política organizado en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Xochimilco.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

La funcionaria federal advirtió que de no llegar a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas para modificar el sistema político, México no llegará a la celebración de un "tricentenario". "Va a sonar súper dramático esto que les digo, pero si acaso nos interesa que haya un tricentenario, porque a este paso no va a haber tricentenario. No lo sé. "Si queremos que esta cosa llamada México, y que no ha hecho muy bien su trabajo como proyecto colectivo a 200 años, cualquier club que a 200 años de haberse fundado tuviera fuera de membresía efectiva la mitad del club, pues estaría en problemas", argumentó Heredia.

La funcionaria encargada de promover la reforma política de Calderón entre sectores académicos consideró que una de las realidades del País es que ya no existe partido único y hoy el reto, expuso, es cómo generar cooperación entre los tres Poderes. "Esto no estaba previsto y no importaba cooperar cuando todos eran del mismo grupo y todos respondían al mismo jefe", explicó ante estudiantes y académicos de la UAM.

Con estilo

La diputada priista María Esther Sherman aprovechó la sesión para cepillarse y recogerse el pelo.

Rechaza Senado prórroga a Renault

Amagan legisladores con rechazar nuevo plazo. Piden a empresas campaña intensa para que usuarios registren celulares

Érika Hernández y Claudia Guerrero

(26 marzo 2010).- Senadores del PAN, PRI y PRD rechazaron la prórroga de un año, aprobada ayer en la Cámara de Diputados, para que 44.5 millones de mexicanos se den de alta en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut). "Se necesita que lo apruebe el Congreso, no la Cámara de Diputados. Yo le puedo decir que en el Senado no hay consensos y no quiero que se mande una señal equivocada a la gente de que ya está acordada una prórroga, porque no hay tal. "La fecha fatal es el 10 de abril", advirtió Gustavo Madero, coordinador del PAN en la Cámara alta. Carlos Navarrete, presidente de la Mesa Directiva, aseguró que avalar la prórroga sería mandar un mensaje negativo a los ciudadanos de que la ley no se cumple, por lo que llamó a los usuarios de telefonía móvil a efectuar el trámite.

"No es nada complicado tomar el celular, el cual tomamos 50 veces diarias para llamar y para recibir llamadas, para registrarlo; es un acto que dura 20 segundos. "Mi opinión es que debiéramos no dar prórrogas, sino hacer un llamado para que los que utilizamos teléfono celular lo registremos en tiempo y forma", indicó. José Isabel Trejo, integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, dijo que los ciudadanos tuvieron un año para cumplir con esa obligación, por lo que con una prórroga tan larga, volvería a pasar lo mismo.

"A como está el entorno de seguridad pública, los ciudadanos deben hacer el esfuerzo de colaborar, si les damos otro año pasará lo mismo; entonces, que van a perder su línea telefónica por no registrarlo, lo sentimos mucho", indicó.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

El panista añadió que las empresas pueden hacer estos días una campaña más "agresiva" para que los usuarios cumplan con esa obligación, además, ironizó, "los mexicanos son buenos para reaccionar a última hora". El priista Jorge Castro Tentri aseguró que ya se aprobó una ley que establece plazos, y que permanece vigente. Tomás Torres, del PRD y también integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, señaló que cada vez se confirma el fracaso del registro de celulares, por lo que de aprobarse el proyecto en la legisladora, se debe aprovechar para modificar aquello que no ha funcionado en el proceso.

Así lo dijo

"Esto servirá para contribuir a dar certidumbre a los usuarios de la telefonía celular, pero también a que se incrementen los niveles de seguridad pública".

Ignacio Rubí, Diputado del PRI

"Si seguimos flexibilizando esta medida, no estaríamos logrando el objetivo, porque el plazo fue muy largo, así que necesitamos que haya respuesta de la ciudadanía".

José Isabel Trejo, Senador del PAN

Van por Policía única sin fecha ni consenso

Plantean rediseñar corporaciones estatales. Advierten senadores retraso en aprobación por crispación en la Cámara baja

Armando Estrop y Érika Hernández

(26 marzo 2010).- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados presentó ayer la iniciativa para crear un mando policiaco único en los estados y, con ello, desaparecer a las corporaciones municipales. La propuesta, presentada por el diputado priista Rogelio Cerda, y avalada por la Conferencia Nacional de Gobernadores, busca rediseñar el actual modelo policial y hacer a los cuerpos de seguridad más eficientes. Sin embargo, diputados y senadores del PAN, PRI y PRD reconocieron que no hay fecha para aprobar la reforma. Entrevistados por separado, los senadores adelantaron que como consecuencia de la crispación política en San Lázaro y la complejidad de la reforma, la propuesta tiene pocas posibilidades de ser aprobada en este periodo de sesiones.

"Lo veo complicado (que salga en este periodo) por el nivel de crispación y enfrentamiento de los integrantes de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados para que se den acuerdos legislativos. Así lo hemos visto últimamente", advirtió el senador panista Ulises Ramírez. Por su parte, el senador priista Francisco Labastida, integrante de la Comisión de Seguridad, señaló que la iniciativa no se puede limitar a las que se presenten en la Cámara baja.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Sin embargo, dijo, por el momento desconoce si alguna bancada está en la idea de presentar una propuesta, por lo que "habrá que esperar" a que transite el tema de manera natural. "No sé, no sé (cuando podría dictaminarse), yo no soy brujo. Lo único que puedo decir es que nos hemos manifestado a favor porque el esquema de las policías municipales tiene que adecuarse a la nueva realidad que el País vive", añadió. El senador del PRD, Pablo Gómez, aseguró que ante la complejidad de la iniciativa, la discusión debe ser a detalle, por el impacto que tendrá.

"No hay consenso sobre el tema. No creo que salga pronto, porque lo que yo digo es si la Policía de un estado va a decidir no tener agentes en San Juan de las Guitarras no habrá ninguna Policía ahí, pondrán a los municipios pequeños al arbitrio de un gente estatal a kilómetros de distancia", señaló. En tanto, al presentar la iniciativa el diputado priista Rogelio Cerda, señaló que actualmente hay un total de 2 mil 22 cuerpos policiacos municipales en el País, pero que en su mayoría están infiltradas por el crimen organizado.

Por ello, dijo, se tiene que hacer los cambios constitucionales para que exista un solo mando.

PLAZA PÚBLICA / Avanzan las alianzas

Miguel Ángel Granados Chapa

(26 marzo 2010).- El domingo 21, ante miles de seguidores que lo escuchan con atención Andrés Manuel López Obrador se manifestó de modo explícito contra las alianzas de los partidos que sostuvieron su candidatura con el PAN o con el PRI, que son lo mismo según dijo a sus compañeros. Sin embargo, los tres partidos con los que mantiene vinculación y que ahora integran un frente político denominado Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA) persisten en su propósito de coaligarse con Acción Nacional. El miércoles se consolidó la liga del panismo con el PRD, Convergencia y el Partido del Trabajo en Sinaloa.

Siempre dispuestos a descalificar la posición política de López Obrador, sus más insistentes impugnadores ríen ahora de lo que suponen incapacidad política de dirigir los pasos de las agrupaciones que lo consideran presidente legítimo de México. "Ya no manda ni a los suyos", se mofan por la divergencia entre las opiniones del líder del movimiento por la soberanía. Igualmente lo tacharían si ocurriera lo contrario. Lo tendrían por cacique capaz de imponer conductas a sus seguidores. Él alega que su opinión es una más en el ámbito partidario, y que el movimiento que encabeza no se involucra en la lucha electoral.

Comete de ese modo un error, porque la vasta organización que ha levantado en más de tres años de pacientes recorridos por todo el país -que implicó visitas a todos y cada uno de los 2 mil quinientos municipios- constituiría un apoyo en extremo valioso, y en algunos casos decisivo a las candidaturas sostenidas por el DIA y el PAN. Yerra también el ex candidato presidencial cuando resta importancia a los comicios locales y sólo aprecia en su horizonte los que tendrán lugar en 2012, en que estará de nuevo en juego la Presidencia de la República. Si participa o no en esa contienda dependerá, según su repetida apreciación, de quien en el seno de los partidos del DIA esté ubicado en mejor posición según las encuestas. Se da por hecho que el PRD y los dos partidos que lo acompañan tendrán que decidir entre López Obrador y Marcelo Ebrard, el jefe del Gobierno capitalino. Pero no es de excluir que aparezcan en el horizonte otros eventuales aspirantes. La gobernadora de Zacatecas, que concluye este año su administración, podría figurar en el elenco de las precandidaturas.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Y aunque aún es temprano para proponerlo, no está excluida la petición de sectores de esos partidos de contar con un candidato ajeno a ellos, para evitar diferir conflictos internos, en cuyo caso la vista se dirige al ex rector de la Universidad Nacional Juan Ramón de la Fuente.

Pero la sucesión presidencial está lejana y no los procesos locales, donde las alianzas entre el PAN y el DIA pueden tener un papel significativo. Después de concertadas las coaliciones en Durango, Puebla y Oaxaca, sus candidatos realizan ya tareas de proselitismo según la etapa establecida en las legislaciones locales. Los trámites para establecer alianza o seleccionar aspirantes están en curso en Hidalgo y Sinaloa, y todavía no se concreta la asociación de esos partidos en Quintana Roo.

En Hidalgo disputan la candidatura aliancística dos precandidatos, Xóchitl Gálvez y José Guadarrama. Representan modelos antitéticos, modos de hacer política por completo diferentes. El ex priista impuso un periodo de precampaña que tiene por objeto el que surta sus efectos la guerra de desgaste y desprestigio a que ha sometido -él o el gobierno del estado, o ambos unidos- a la única mujer participante en todos los procesos locales hasta ahora. Es ilógico que a partir de mañana y hasta el 15 de abril los aspirantes recorran el estado tratando de persuadir a los miembros de sus partidos, que no tendrán voz directa en la selección. De antemano se acordó que a partir de encuestas, que ya han sido realizadas, el comité de la alianza designe a quien postulará la coalición. Xóchitl Gálvez es presentada en esta fase por el PAN y el PT, mientras que Guadarrama consiguió a duras penas que el partido al que por ahora pertenece, el PRD, lo propusiera. Ha cundido en Hidalgo y en la dirección nacional de ese partido la noción de que Guadarrama causa más daño que bien a ese partido. Ni siquiera la alicaída Nueva Izquierda está ya en disposición de sacar adelante su postulación al precio que sea.

En Sinaloa surtió al fin efecto la conversación que sostuvieron en Los Pinos hace algunas semanas el presidente Calderón y el senador, entonces priista, Mario López Valdez, conocido con el acrónimo que identifica a sus empresas, Malova. El panismo local se oponía a considerar siquiera su apoyo al legislador no sólo por su filiación priista sino por su estrecho nexo con el ex gobernador Juan Sigfrido Millán, enemistado con quien lo sucedió, Jesús Aguilar, por lo que los panistas no querían figurar como piezas en un conflicto interno priista. Finalmente Malova dejó formalmente el PRI y es ya precandidato único de la alianza del PAN -cuya militancia local ha tenido que aplicar la contundente orden de admitirlo, tan enfática como la instrucción militar que manda poner cartucheras al cañón quepan o no quepan. López Valdez aparece en la punta de las mediciones que exploran las preferencias ciudadanas. Habrá que ver hasta qué punto un sector de los interrogados lo prefería por su propia personalidad y por su pertenencia al PRI y en qué medida las reticencias del panismo tradicional se convierten en frío electoral. De cualquier modo, hoy están ya enfrentados Malova y Jesús Vizcarra.

Cajón de Sastre

Las sentencias que, de modo directo o sesgado, establecieron que Gerardo Sosa Castelán sufrió daño en su reputación, que debe ser castigado con una sanción pecuniaria y la exhibición del autor del libro La sosa nostra como causante de un deterioro de su honor, chocan con la realidad. Sosa ha vuelto a ser designado secretario general de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, justo a tiempo para procesar la elección de un nuevo rector, que como los anteriores será su dependiente. Una de dos; o Sosa Castelán no sufrió mengua en su honra, ya que la principal institución universitaria de esa entidad lo distingue con un nombramiento de gran relieve. O lo dicho por Alfredo Rivera en su libro corresponde con la realidad y Sosa Castelán maneja esa casa, es decir los destinos de miles de personas y recursos millonarios, como si fuera su rancho particular.

miguelangel@granadoschapa.com

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Rafael Segovia / El Arte de no gobernar

Rafael Segovia

(26 marzo 2010).- Por fin se rindió. No reconoció su derrota, ésta llegó el martes, pero se anuncia desde ahora. No tenemos fuerzas bastantes para enfrentar a los narcos por más que nos expresemos y pretexto que pongamos por delante. Se dijo con toda claridad: no fue posible resistir: fue una guerra tonta, mal calculada y peor llevada, no era cosa de amateurs. Metido en una hornacina como un santo, no de guerra, llamó a la comunidad internacional a que le echara una mano para poner fin al combate, exonerando al Ejército de tan triste conclusión. Ahora tendrá que buscar algo nuevo, alguien a quién culpar del estado en que se encuentra la nación. Chivos expiatorios no faltan: los partidos, los sindicatos, las universidades, los mexicanos que no envían dinero para sus proyectos, la desobediencia civil, los equipos de fútbol que sólo saben perder. Pero no hay más que un culpable seguro: la soberanía nacional, que por confesión propia ya no podía más. El PRI es un candidato único: había creado un sistema donde el reparto de la riqueza nacional había sido acaparado por unos cuantos llamados empresarios, a los cuales no se atrevió a tocar ni con el pétalo de una rosa. Este partido sólo fue superado por los católicos inmorales de suyo, amparados por el ejemplo de su jefe nacional, César Nava, un campeón único para llevarle a una derrota sin paliativos.

Ahí estamos ahora. Y no hay competencia posible con Brasil, convertido, quírase que no, en modelo latinoamericano, ante el desastre general que estamos viviendo, donde la confianza puesta en Chile ha desaparecido con el triunfo de una derecha que no cree en ella misma, que considera a Michelle Bachelet la persona ideal para gobernar pero vota por un carca millonario para que se haga más millonario todavía. No salimos de los problemas políticos de hace dos semanas pero ya estamos en unos nuevos. Es imposible estar en lo serio: por ahora vivimos en la intranquilidad y en esa angustia que no podemos definir sin pensar en un futuro imposible de resolver. Todo se va en preguntar por el futuro y no tener contestación.

Los años por venir no nos pertenecen. Sabemos que el futuro está en manos de países institucionalizados, a cuya voluntad nos hemos tenido que plegar por haber desafiado su tranquilidad sin reconocerlo como en el caso de los tres asesinatos cometidos por la mafia, por haber tenido los ojos más grandes que el estómago, por empezar una guerra perdida de antemano o al menos por lanzarnos a un conflicto de resultados dudosos. No somos los únicos que empiezan guerras perdidas. Miremos a Estados Unidos. Desde la Segunda Guerra mundial no han iniciado una sola guerra que no hayan perdido, frente a enemigos que, al menos en el papel, no hayan sido inferiores a ellos. No podemos decir que eran guerras obligatorias. De Vietnam salieron deshechos y siguen siendo la primera potencia mundial, lo mismo podríamos decir de Iraq y diremos más delante de Afganistán. Pero si ha llegado una representación tan nutrida y tan importante, encabezada por la secretaria de Estado, podemos pensar que hay algo muy importante tras tan importante representación. A veces una sola palabra o una frase nos indica la preocupación que guía a nuestros invitados.

Sólo en una ocasión la misma persona que nos honró con su presencia se había dignado a desplazarse, pese a que el viaje es bien corto. Fue para expresarse de una expresión inconveniente sobre la imperfección del Estado mexicano. Esta vez subió el tono y se recordó que el desplazamiento tenía un aviso implícito: debía traducirse por una exigencia de la conducta internacional de este país. No era, como se ha querido interpretar, una repetición de lo ya expresado. Los tres crímenes, aunque tratados con bastante delicadeza, no eran el tema de la queja, sino nuestra inacción, y además, colmo de la mala suerte, coincidió con una serie de muertes que terminaron por ensombrecer el panorama. El Presidente no se asomó siquiera al balcón.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Lo dejó para mejor ocasión, para cualquier cumpleaños de su héroe histórico, donde pueda meterse en su hornacina de rigor ante un público suyo y nada más que suyo.

Las consecuencias de esta visita no están a la vista ni se conocerán en un plazo razonable: ni los narcos van a cambiar su conducta ni los consumidores gringos tampoco. Pero podemos esperar algo no del todo beneficioso: quizás algunos helicópteros más y una disminución del tráfico difícil de apreciar. Eso será todo lo que se va a decir por el momento. Fue muy descorazonador estar esperando esta visita de la que esperaríamos algo nuevo, y lo único con que encontramos fue más de lo mismo. Fue una visita relámpago en que Calderón se aferró a sus principios, a su muy particular guerra, que traducida a sus más elementales tópicos dice: hoy 26 muertos, hoy 17, hoy 21. De pronto, leemos, hoy cuatro muertos. Podemos decir: es un día de suerte. ¿Dónde está ese Estado de que presume Calderón?

Carmen Aristegui F. / ¿...Qué no te queda claro?

Carmen Aristegui F.

(26 marzo 2010).- El empresario Simón Charaf, dueño del Bar Bar, ha decidido contar su historia, abriendo la puerta a grandes revelaciones que trascienden y dan al corazón del funcionamiento de una de las estructuras de poder más grandes en nuestro país, misma que ha dado muestras de su capacidad para someter a los distintos poderes formales de la República.

Charaf acusa a la Procuraduría del Distrito Federal de someterse a los designios de Televisa para manipular las investigaciones del caso Cabañas y responsabilizar a empleados, gerente y propietarios del bar de conductas que, afirma, no se sostienen con evidencias, presentando el caso como si hubiera sido una acción concertada. El empresario acusa también a la televisora de manipular editorialmente el caso, con la pretensión de aniquilarlo. Puesto a demostrar sus dichos, ha subido a internet una página en la que da a conocer los videos completos de sus cámaras de seguridad, fotografías de celebridades y funcionarios de la televisora -incluido el propio Azcárraga Jean- para mostrar de qué estaba compuesta la clientela del lugar y marcar, desde ahí, su contraofensiva: exhibe una edición de comentarios de los principales comunicadores de la televisora en los que se refieren al Bar Bar como un lugar de drogas, prostitución y armas. Contraataca con la pregunta obligada: "Si este lugar es lo que ustedes dicen, ¿qué hacían, entonces, ustedes ahí?". Con diversos elementos busca demostrar que estamos ante una maquinación perversa, cuyos móviles trascienden a lo ocurrido en el baño del Bar Bar. El trasfondo, dice Charaf, es un conflicto entre accionistas por la propiedad de una empresa llamada "Imagen y Talento Internacional, S.A. de C.V.", de la cual Televisa posee el 51 por ciento de las acciones y Simón Charaf el 49 por ciento. Al leerse las 16 hojas del convenio es posible percatarse que ahí empieza la historia grande.

En apretada síntesis: Charaf funda la empresa "Imagen y Talento Internacional" hace algunos años, desde la cual promueve figuras como la Miss Universo Lupita Jones, su entonces pareja. La empresa crece en la medida que Televisa decide, tal vez por razones financieras, terminar contratos de exclusividad con varios artistas y figuras públicas, situación que aprovecha Charaf para negociar nuevos convenios con aquellos que han perdido sus contratos con la televisora. Establece una cartera importante con más de 100 convenios de exclusividad desde los cuales realiza negocios comerciales de diverso tipo. En algún punto, narra Charaf, un grupo internacional -al parecer General Electric- interesado en participar en una tercera opción de televisión -asunto fallido como se puede ver- intenta comprar la empresa de Charaf para garantizar sus futuros contenidos con artistas nacionales.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

Al enterarse Televisa, decide negociar con Charaf para alejar el peligro de una competencia real en la televisión. Firman un convenio cuyo objeto establece que los socios Televisa y Charaf tendrán "...la representación, promoción y contratación de personalidades, artistas, deportistas y conductores (las 'personalidades') a efecto de comercializar en cualquier forma permitida por la ley, campañas y proyectos publicitarios, promocionales, de relaciones públicas, conferencias, líneas comerciales y productos, así como cualquier actividad semejante o conexas a las anteriores..."; firman, además, una cláusula (la novena) donde establecen "la obligación de no competir". Charaf afirma que el convenio no es cumplido por Televisa, la que realiza negocios en los que "usa" a personalidades de los que no participa a su socio Charaf, tal y como estaba obligada por el convenio firmado. Menciona, como ejemplos, el contrato con Maite Perroni y Raúl Araiza para el PVEM y los convenios con los gobernadores que se promueven con artistas de la televisión. Ante los reclamos de Charaf, Televisa ofreció comprarle su porcentaje en una mínima cantidad. Charaf se negó y dijo que prefería venderla a un tercero. Afirma que sostuvo una conversación telefónica con Alejandro Benítez, director general de Comercialización Artística de Televisa, quien le habría dicho: "Para que se acaben los ataques hacia el Bar, accede a la petición que ya te hice en diciembre". Ante la respuesta de "...que estaba fuera de la realidad" y que prefería venderlo a un tercero, el funcionario de Televisa soltó: "¿...qué no te queda claro que quienes mandamos sobre la autoridad y hasta sobre el propio Presidente somos nosotros?"... "¿En esos términos?", le pregunté al empresario. "En esos términos...", ratificó.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(26 marzo 2010).- UNA DE DOS: o Yoloxóchitl Bustamante es víctima de un complot al estilo del agente 007, o la directora del Instituto Politécnico Nacional está metida en un tremendo lío que le podría costar la chamba.

Y ES QUE, de acuerdo con un documento oficial en poder de Alonso Lujambio, el domicilio de la funcionaria -extrañamente- es el mismo de una imprenta que le hace todo tipo de trabajos al IPN.

SEGÚN la versión de Yoloxóchitl, "alguien" falsificó ese documento de manera magistral, pues no sólo copio su firma tal cual es, sino que utilizó los mismos argumentos legales que ella usó.

ADEMÁS, en esa conspiración, sus enemigos le inventaron una amistad con la dueña de la imprenta, pese a que no la conoce. Y si dicen que es común verlas juntas, seguramente le clonaron no sólo la firma sino también el rostro.

ASÍ PUES las opciones son: 1) creer la historia de la directora del IPN; o 2) pedirle que se deje de cuentos.

A VER si el PAN no se ve obligado a definir su candidato a la gubernatura de Aguascalientes en la lotería de la Feria de San Marcos.

LA APATÍA con la que los panistas están enfrentando esta elección hace pensar a más de uno que no tienen muchas intenciones de ganar.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

COSA DE VER que sus principales adversarios, los priistas, desde hace semanas tienen listos a sus gallos: Carlos Lozano para el gobierno estatal y Lorena Martínez para la alcaldía capitalina.

EN CAMBIO la indefinición blanquiazul se extenderá mucho más allá de las vacaciones, pues será hasta el 12 de abril cuando definan si mantienen a Martín Orozco como su candidato a la gubernatura.

ES QUE resulta ser que el actual abanderado ¡está sujeto a proceso penal! Ante esto, todo indica que su candidatura es inviable, pero el PAN nomás no se decide a sustituirlo. A ver pa' cuándo.

UNA COSA no se le puede negar al gobernador nayarita Ney González: es muuuy ocurrente. Tanto, que espanta.

EL PRIISTA acaba de revelar muy quitado de la pena que hizo un pacto con su hijo que se irá a estudiar a Canadá: si el muchacho consume drogas por allá... ¡el papá también lo hará!

QUÉ BUENO que Ney se preocupe de educar con el ejemplo, pero... ¿de cuál fumó?

DADO QUE las autoridades de las ciudades asoladas por la delincuencia nomás no dan color, habrá que buscar protección en un nivel superior.

POR ESO, ya comenzó a circular una oración milagrosa para sobrevivir en esos lugares. Eso sí, hay que rezar con mucho ahínco para que la cosa funcione.

LA PLEGARIA arranca con: Santa Juana de Arco, que en mi camino no se me cruce un narco.

SANTA TIMOTEA, que mi camioneta sea la más fea. San Timoteo, líbrame del tiroteo.

SAN DOROTEO, sácame del bloqueo. San Simón, cuídame de un levantón.

SAN LEÓN, protégeme de la extorsión. San Carlos, ampárame de los chicos malos.

¡AMÉEEEN... digos!